MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2428

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC Nº 15/2012, CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION MODERNIZACION PARA EL SUMINISTRO, INSTALACION Y ADECUACION DE EQUIPOS Y SISTEMA DE VARIAS ESTACIONES DE BASCULAS EN DISTINTAS ZONAS DEL PAIS, A FAVOR DE LA EMPRESA ACQUA CONSULT DE LOURDES CABRAL WOLSCHAN.

Asunción, 5 de diciembre de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 6451/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la adjudicación del Llamado MOPC Nº 15/2012, Contratación Directa Vía Excepción Modernización para el Suministro, Instalación y Adecuación de Equipos y Sistema de Varias Estaciones de Basculas en Distintas Zonas del País, a favor de la Empresa ACQUA CONSULT DE LOURDES CABRAL WOLSCHAN; y

CONSIDERANDO: Que la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", establece entre otros, en su Artículo 33º, "Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señala"; "a) el contrato sólo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos", y en el Art. 70º del Decreto Nº 21909/03 establece lo siguiente: Titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos sobres bienes o servicios determinados solo constituirán supuesto de excepción bajo las siguientes condiciones: 1- Que la prestación se encuentre legalmente amparada por marca, patente, derecho de autor exclusivo, de acuerdo con el régimen de los mismos en cuanto a exclusividad y duración. 2- Que la necesidad de la Convocante no pueda ser satisfecha igualmente con otros artículos, objetos o productos de distinta clase. 3- Que la necesidad de la Convocante únicamente pueda ser satisfecha por el titular de la marca, patente derecho de autor u otro derecho exclusivo; contando además con las reservas realizadas en el P.A.C. como Contratación Directa por Vía Excepción.

Que según Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el Llamado MOPC Nº 15/2012, a la Empresa ACQUA CONSULT DE LOURDES CABRAL WOLSCHAN.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la adjudicación del Llamado MOPC Nº 15/2012, Contratación Directa Vía Excepción Modernización para el Suministro, Instalación y Adecuación de

COPIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Políticas y Asistencia
de la Secretaría General-MOPC

M.O.P.C.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO MOPC Nº 15/2012, CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION MODERNIZACION PARA EL SUMINISTRO, INSTALACION Y ADECUACION DE EQUIPOS Y SISTEMA DE VARIAS ESTACIONES DE BASCULAS EN DISTINTAS ZONAS DEL PAIS, A FAVOR DE LA EMPRESA ACQUA CONSULT DE LOURDES CABRAL WOLSCHAN.

Equipos y Sistema de Varias Estaciones de Basculas en Distintas Zonas del País, a favor de la Empresa ACQUA CONSULT DE LOURDES CABRAL WOLSCHAN, por la suma de guaraníes treinta y seis mil millones (Gs. 36.000.000.000), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

COPIA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador de Estudios y Asistencia
a la Secretaría General-MOPC

M.O.P.C.